



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio  
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARACA, 06 DIC 2021

**VISTO:**

La propuesta presentada por la Secretaria de Postgrado e Investigación, Dra. Marilina Aibar, respecto a la renovación de la designación de la Dra. María Elena Hauy como Profesora Extraordinaria, en la categoría de Consulta, actuaciones que obran en Expediente FH N° 357/2021 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. María Elena Hauy fue designada Profesora Extraordinaria, en la categoría de Profesora Consulta mediante Resolución CS N° 011/18;

Que las actividades formuladas en el plan de trabajo fueron realizadas con un nivel de excelencia académica;

Que, sus antecedentes académicos y de gestión hacen que esta Facultad promueva la renovación de su condición de Profesora Consulta;

Que es necesario dar continuidad a su tarea como Directora de la carrera de Postgrado "Maestría en Estudios de Lectura y Escritura";

Que, la Comisión de Asuntos Docentes de este H. Cuerpo, considera pertinente hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Postgrado e Investigación y aprobar la renovación de la designación de la Dra. María Elena Hauy, como Profesora Consulta de esta Unidad Académica;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente:

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión extraordinaria del día 02/12/2021)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la renovación de la designación como Profesora Extraordinaria, en la categoría de Consulta de la Facultad de Humanidades, a la **Dra. María Elena Hauy, DU N° 12.796.334.**

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** la propuesta de trabajo para el periodo 2021-2023 formulada por la mencionada docente y que figura como Anexo Único y forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR** al H. Consejo Superior el tratamiento de la renovación que aprueba este H. Cuerpo.

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°**

027

  
Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio  
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ANEXO UNICO

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 027

FECHA 06 DIC 2021

PLAN DE TRABAJO

**Profesora Consulta: Dra. María Elena Hauy - DU N° 12.796.334**

**Actividades:**

- Dirigir la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura, enmarcada en la Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la Calidad de la Equidad en América Latina, con base en la Lectura y la Escritura.
- Coordinar el Comité de la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura.
- Monitorear y supervisar el proceso de elaboración de Tesis.
- Colaborar con las autoridades de la Facultad en todo lo atinente a la carrera de postgrado "Maestría en Estudios de Lectura y Escritura".
- Prever las cuestiones necesarias para garantizar la apertura a otros espacios institucionales donde los alumnos puedan desarrollar las actividades de campo necesarias para sus investigaciones.

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.